![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Hay un compromiso político para que reforma para eliminar el fuero salga adelante: Martínez Neri
* Pleno aprueba fuero a servidores públicos; candidatos se atribuyen la iniciativa
* Senado revisará a fondo eliminación del fuero más allá del aplauso fácil: Cordero
* "Seré el primer presidente sin fuero", anticipa Meade
* Anaya pide no 'echar las campanas al vuelo' en eliminación del fuero
* Proyecto de AMLO no se contrapone a objetivos de inversionistas: Romo
* No tengo nada que ocultar; sí compré propiedad, pero no a Amado Carrillo: Alfonso Durazo

**20 de abril de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20//04/2018**

**HORA: 08:45 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Hay un compromiso político para que reforma para eliminar el fuero salga adelante: Martínez Neri**

En entrevista para la Primera Emisión de Enfoque Noticias, el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, platicó con **Mario González** sobre la eliminación del Fuero Constitucional.

Ver imagen en TwitterVer imagen en TwitterVer imagen en Twitter

Francisco Mtz. Neri

@FMartinezNeri

Los @DiputadosPRD\_ escuchamos las voces de miles de ciudadanos que exigían justicia, alzamos la voz y logramos la eliminación del #fuero a todos los servidores públicos, incluido el presidente ¡Nunca más un Duarte, ni un Moreira! #SesiónOrdinaria.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 07:54**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**0**

**Pleno aprueba fuero a servidores públicos; candidatos se atribuyen la iniciativa**

Con 370 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas para eliminar el fuero a funcionarios, incluido el Presidente de la República, quienes podrán ir a juicio político.

Aún y con la ausencia de 130 de los 500 diputados, las reformas fueron aprobadas para los artículos constitucionales 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114. Anteriormente habían sido ratificadas por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Estos cambios derogan que el Presidente durante su mandato sólo pueda ser juzgado por traición a la patria y delitos del fuero común; además se elimina el proceso que la Cámara baja debe seguir para hacer la declaratoria de desafuero, la cual indica que sí se puede someter a proceso penal a un legislador o servidor público.

Al dictamen también se incluyó al Presidente en la lista de servidores públicos que podrán ser sujetos a juicio político.

Estas reformas conformadas de 32 iniciativas de diputados federales y locales de todos los partidos pasa al Senado para que sea ratificado, de ser avalada sin cambios, se turnará a los congresos estatales.

Se espera que estos cambios sean aprobados antes del 30 de abril, cuando termina el periodo ordinario de sesiones.

Candidatos se atribuyen la iniciativa del fuero

Después de que la aprobación de estas reformas, los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el candidato independiente **Jaime Rodríguez** "El Bronco" se atribuyeron la iniciativa de este dictamen.

Los priistas la bautizaron como la “Ley Meade”, porque según ellos el candidato del PRI fue el primero que la propuso. Incluso en su cuenta de Twitter, **Meade** dijo que será el primer

**Ricardo Anaya** posteó en redes sociales que las y los diputados que forman la coalición Por México al Frente fueron quienes propusieron estas reformas, incluso escribió que evitaron el “fiscal carnal”.

Mientras que la coordinadora de la campaña de Juntos haremos historia, **Tatiana Clouthier,** escribió en Twitter que estas modificaciones fueron promovidas por “ya sabes quién”.

"El Bronco" también se atribuyó dichas iniciativas, y escribió en redes sociales:

Siempre he estado a favor de que se elimine el fuero a todos los servidores públicos, desde el 2015 lo hemos propuesto. Ya basta de impunidad y de protegerse bajo esta ley, todos somos iguales como ciudadanos, que la justicia alcance a quien deba de hacerlo. #SinFuero

Sin embargo, ninguno de los cuatro fueron los que propiciaron estos cambios, ya que surgieron de diputados federales y congresos locales y ciudadanos entre noviembre de 2015 y abril de 2018. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/04/2018**

**HORA: 07:19 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Senado revisará a fondo eliminación del fuero más allá del aplauso fácil: Cordero**

Tras la aprobación unánime de los diputados del dictamen de reforma constitucional que elimina el fuero a funcionarios, incluido el titular del Poder Ejecutivo, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República**, Ernesto Cordero** aseguró que la minuta se revisará a fondo más allá del aplauso fácil.

Dijo que la propuesta de eliminación del fuero no se aprobará en la sesión del próximo martes porque "tenemos que respetar el proceso legislativo. Vamos a revisar lo aprobado para ver si se puede mejorar algo, porque todo es perfectible".

Entrevistado por **Ciro Gómez Leyva**, el senador panista dijo que la cámara alta será responsable "y haremos un trabajo serio para mejorar la reforma de eliminación del fuero más allá del aplauso fácil".

Aunque reconoció que la eliminación del fuero tiene mérito y será aprobada, insistió en la necesidad de revisarla primero porque "todo es perfectible y si hay algunas cosas que se mejoren se mejorarán", e insistió en que la figura del fuero es anacrónica.

Señaló que el Senado tiene aún cuatro sesiones y por realizar y que será en el transcurso de éstas cuando se analizará y, en su caso se aprobará o se modificará para regresarla a la Cámara de Diputados**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 07:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**"Seré el primer presidente sin fuero", anticipa Meade**

El candidato de la alianza "Todos por México", **José Antonio Meade** celebró la aprobación, por parte de la Cámara de Diputados, de la reforma constitucional que elimina el fuero a altos funcionarios incluido el Presidente.

En su mensaje de Twitter de hoy, el exsecretario de Hacienda aseguró que él impulsó la iniciativa y que "seré e primer Presidente sin fuero".

"Día histórico para México. Felicito a los @Mx\_Diputados por haber aprobado la reforma para eliminar el fuero de los servidores públicos. Como lo anticipé cuando impulsé esta iniciativa: seré el primer Presidente #SinFuero", escribió el candidato del PRI. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 08:05**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Anaya pide no 'echar las campanas al vuelo' en eliminación del fuero**

El candidato de la coalición “Por México al frente”, **Ricardo Anaya**, pidió no echar las campanas al vuelo en la eliminación del fuero que se aprobó este jueves en la Cámara de Diputados, porque alertó que en marzo de 2013 ocurrió lo mismo y no se aprobó en el Senado, donde el PRI tiene mayoría, y además debe ser avalada por 18 congresos locales.

En su conferencia mañanera en la Ciudad de México, indicó que el PAN lleva 19 años luchando para eliminar el fuero, por lo que “es ridículo” que su candidato se quiera poner el título de mentor de esa iniciativa.

“Oigan, a ver hablando en serio, ese título es lo más ridículo que he escuchado en mi vida, hay cientos de iniciativas presentadas para eliminar el fuero las nuestras están presentadas hace 19 años y es el PRI quien históricamente se ha opuesto, segundo a pesar de lo que logramos por supuesto que existe el riesgo de que bloqueen esta iniciativa, ya nos lo hicieron hace cinco años, yo era legislador nadie me lo platica”

También, se dijo preparado para los posibles embates del PRI en el primer debate presidencial, “el cual no le quita el sueño”, porque “la guerra sucia no les ha servido para salir de un estancado tercer lugar”, y reiteró que las” puertas de su proyecto están abiertas para quien quiera sumar porque hay gente buena en todos los partidos políticos”.

“El PRI a eso se dedica en las campañas, lo hace en todas las campañas electorales, nosotros vamos a seguir enfocado en nuestra estrategia y ganar esta elección, toda la guerra sucia que ha hecho el PRI no le ha servido absolutamente para nada, es decir han inundado la campaña de guerra sucia, de mentiras y véanlos como están estancados en un lejano tercer lugar para eso les ha servido la guerra sucia”

Después de algunos años de distanciamiento, **Ricardo Anaya** envió un guiño al ex presidente Felipe Calderón al reconocer su labor en la implementación de energías renovables y en la estabilidad económica que hubo durante su sexenio.

Lo anterior al presentar un programa de energías renovables que incluye que en 2024 estas representen el 40 por ciento de la matriz energética, para ello se instalarán techos para captación de energía solar, impulsar desarrollo de empresas sostenibles e impulsar la movilidad con transporte sustentable. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 06:20**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**0**

**Amaga Zavala con enviar militares a Tijuana y León en su primer día de gobierno**

La candidata presidencial **Margarita Zavala** anunció la noche de este jueves que, de ganar la elección del próximo 1 de julio, llevará a cabo dos grandes operativos de seguridad en las ciudades de Tijuana, en Baja California, y León, Guanajuato.

En su cuenta de Twitter, la expanista escribió: “el primer día de mi gobierno iniciaré intervenciones masivas en Tijuana y León para reducir la violencia. Enviaré policías y soldados, recursos para reformar policías locales y numerosos programas sociales para recuperar la paz. Todo con acompañamiento de la sociedad civil”.

**Zavala Gómez del Campo** no tiene en su agenda actividades para los días viernes y sábado, por lo que su próxima aparición pública será en el primer debate presidencial, que se llevará a cabo la noche del domingo en el Palacio de Minería. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18//04/2018**

**HORA: 07:41 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Recursos del Estado para desarticular bandas criminales: Margarita Zavala**

La candidata independiente **Margarita Zavala**, aseguró que como gobierno dedicará todos los recursos del Estado para desarticular a los grupos criminales en el país y capturar a sus líderes. A través de su cuenta de Twitter @Mzavalagc, la aspirante sin partido dijo que pedirá a los servicios de inteligencia definir cuál es el grupo delincuencial más violento de México.

“El primer día de mi gobierno pediré a los servicios de inteligencia definir cuál es el grupo criminal más violento del país. Y dedicaré todos los recursos del estado para desarticularlo, capturar sus líderes, desmantelar sus brazos armados y eliminar sus fuentes de ingreso”, escribió. De acuerdo con su equipo de campaña, este viernes, la independiente no tendrá actividades.

El domingo **Zavala** participará en el primer debate entre los candidatos a la Presidencia de la República que se llevará a cabo en el Palacio de Minería, en la Ciudad de México. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20//04/2018**

**HORA: 08:15 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Ricardo Anaya transmitirá la visión de país del Frente en debate: Zepeda**

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), **Damián Zepeda Vidales,** consideró que durante el debate del próximo domingo 22 de abril es una buena oportunidad para que se transmita a la ciudadanía la visión del país que tiene el Frente con **Ricardo Anaya.**

Calificó como positivo ese tipo de ejercicios en la contienda presidencial, ya que permiten a quienes aspiran al cargo público exponer ante la ciudadanía sus propuestas y contrastarlas.

“Siempre hemos estado a favor de este tipo de ejercicios; es una buena oportunidad para exponer ante la ciudadanía, contrastar visiones entre quienes están contendiendo por la Presidencia”, indicó.

En entrevista con **Ricardo Rocha**, para Grupo Fórmula, señaló que el proyecto del candidato de la coalición Por México al Frente tiene posibilidades de ganar los comicios del 1 de julio; “México va a cambiar, el cambio positivo es con Ricardo Anaya”.

“Sin duda alguna haremos el mejor de nuestros esfuerzos por transmitir al ciudadano la visión que se tiene con el Frente y con **Ricardo Anaya** y no tengo ninguna duda que tendrá un gran desempeño”, puntualizó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 00: 00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Proyecto de AMLO no se contrapone a objetivos de inversionistas: Romo**

El operador de **López Obrador** con la IP afirma que el proyecto económico del tabasqueño es viable

“No estamos de pleito”, aseguró **Alfonso Romo Garza**, uno de los hombres más cercanos a **Andrés Manuel López Obrador**, cuando el periodista **Joaquín López Dóriga** le preguntó si hay una ruptura del tabasqueño con la iniciativa privada.

Los empresarios **Juan González Moreno**, de Grupo Gruma, **Eduardo Tricio,** presidente del Consejo de Administración de Grupo Lala y uno de los accionistas de Aeroméxico, quienes hablaron en exclusiva con El Sol de México, refirieron que tienen miedo de que se frenen proyectos en marcha o de que México se convierta en Venezuela, respectivamente.

Al inicio de la semana, **Carlos Slim** defendió el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, lo que lo colocó en los reflectores de la campaña. Mientras que el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Juan Pablo Castañón**, canceló la mesa técnica que había pactado con el tabasqueño para dialogar sobre el tema.

“Queremos llegar a un acuerdo por el bien de todos”, expresó **Romo** en entrevista con Radio Fórmula, al tiempo que defendió “se ha querido polemizar algo que no existe”, con respecto al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), ya que sentenció “no tenemos diferencias de fondo”.

El Sol de México obtuvo un documento estratégico de la oficina de Romo con el cual busca convencer a los inversionistas que el proyecto de López Obrador no se contrapone a sus objetivos.

Según el coordinador del Proyecto de Nación 2018 de Morena, las políticas en materia económica del candidato presidencial de Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), responden a las demandas de los órganos empresariales más importantes: el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación Patronal de la República Mexicana y la Asociación de Bancos de México.

De acuerdo con el documento titulado: “¿Las propuestas de **AMLO** son tan diferentes a las propuestas del sector privado?”, que presentará **Romo** a dichos órganos, **López Obrador** mantendrá el modelo económico y rechaza una regresión al proteccionismo económico.

“En el Proyecto de Nación presentado en el Auditorio Nacional, en ninguna parte se hace mención de abandonar el modelo de economía de mercado ni de regresar a esquemas proteccionistas”, se lee en el documento.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 06.28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Slim y AMLO chocan por tema del NAICM**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Algo de lo que no quería **Andrés Manuel López Obrador** ha comenzado a ocurrir, una ruptura con el sector empresarial, como en 2006, aunque como le he contado, hay empresarios que no se atreven a decir en voz alta lo que piensan, lo que dicen en sus mesas, lo que susurran.

El primero en fijar posición pública rotundamente fue **Carlos Slim**, al que por años se le ligó con el hoy candidato de Morena por su relación con otros jefes de Gobierno del entonces Distrito Federal en la recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, de lo que han corrido 15 años.

Hoy 15 años después, **Slim y López Obrador** chocan por el tema de la construcción del nuevo aeropuerto. **Slim** a favor y **López Obrador** en contra. **Duración 54´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 08:40**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No tengo nada que ocultar; sí compré propiedad, pero no a Amado Carrillo: Alfonso Durazo**

Luego de que se difundiera información que asegura que **Alfonso Durazo** compró una propiedad a **Amado Carrillo Barragán**, hijo del narcotraficante **Amado Carrillo Fuentes**, conocido como *"El Señor de los Cielos"*, el candidato de Morena al Senado, aseguró que sí compró la propiedad, pero no a esa persona, sino a **Gabriel Mendoza Gutiérrez**.

**Durazo Montaño**, uno de los hombres más cercanos al candidato presidencial **Andrés Manuel López Obrador** y posible próximo secretario de Seguridad Pública Federal, advirtió que no teme que lo investiguen por lavado de dinero, y que no tiene nada que ocultar.

En entrevista, vía telefónica con **Ciro Gómez Leyva** indicó que se trató de una "operación de buena fe, con dinero lícito y frente a notario público. La operación fue con una inmobiliaria, con el señor **Gabriel Mendoza**, no con ningún **Amado Carrillo**".

Aseguró que no tiene nada que ocultar y que la operación se realizó a través de una inmobiliaria a nombre de **Gabriel Mendoza**, que desconoce quién es **Amado Carrillo Barragán** y que en todo caso el comprador no tiene la obligación de investigar al vendedor". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 07:49**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Chofer de Barreiro entregará hoy a la PGR nave industrial relacionada con Anaya**

El chofer del empresario **Manuel Barreiro, Luis Alberto López López**, entregará hoy a la Procuraduría General de la República (PGR) la nave industrial propiedad de la empresa Manhattan Master Plan Development, en la que de acuerdo con poderes notariales aparece él como representante legal.

Al respecto, su abogado, **Patricio Kegel Jacob** precisó que la entrega se llevará a cabo hoy a las diez de la mañana a la PGR para que se subroguen los derechos de propiedad de esta y dar por concluida esta etapa de la investigación.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** dijo que con esta entrega física de lanave industrial, localizada en el Lote 82 del régimen de propiedad en condominio denominado "Parque Innovación Tecnológico", se da por concluido el acuerdo reparatorio y su defendido quede libre de toda culpa.

Cabe mencionar que el pasado 10 de abril, la PGR se desistió de acusar a **Luis Alberto López**, chofer del empresario, quien es investigado por su presunta responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El chofer firmó un acuerdo reparatorio que consistió en entregar la nave industrial de la empresa Manhattan Master Plan Development.

Otro motivo por el que la PGR determinó no emprender acciones legales contra el chofer de **Barreiro**, es que **López López** aportó información vital a la investigación, además de que se comprobó que firmó papeles, como favor a **Manuel Barreiro**, pero sin saber qué firmaba. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Edgar Romo: Eliminación del fuero
* Marko Cortés: Eliminación del fuero a funcionarios
* El fuero no desaparece 'gracias' al PRI y su candidato: PRD
* Juicios de desafuero pendientes quedarían sin materia constitucional
* Alistan en el Senado, debate para eliminar fuero
* En TLC hay aún mucho trabajo.- Guajardo
* PGR solicitará a EU extradición de Tomás Yarrington a México
* El crimen “ha rebasado al Estado”, admite Meade
* Zavala, a favor de la propuesta de Coparmex
* Partido Demócrata demanda a Rusia y a campaña de Trump por interferir en elecciones

**Viernes 20 de abril 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20//04/2018**

**HORA: 08:42 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Edgar Romo: Eliminación del fuero**

**Luis Cárdenas (LC), conductor: Edgar Romo**, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados. **Edgar**, buenos días, ¿cómo estás?

**Edgar Romo (ER), presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:** Hola, Luis, buenos días, qué gusto saludarte.

**LC:** A ver, cuéntanos, ayer por unanimidad eliminan el fuero. Es una medallita que se están colgando en todos los partidos políticos, diputado.

**ER:** Sí, efectivamente como comentas, el día de ayer por unanimidad tuvimos a bien a votar la desaparición de este requisito procesal que había que tener para poder ejercer acción penal funcionario público; no todos, exclusivamente aquellos que tuvieran lo que conocemos como fuero: senadores, diputados, magistrados, gobernadores de los estados, presidente municipales.

¿Qué hicimos? Pues derogar esa fracción de la Constitución, porque que nos parecía que teníamos que ejercer un requisito procesal para poder proceder penalmente con un funcionario público de este nivel. Hoy ya no existe eso. Ayer aprobamos que ese requisito judicial se eliminara, esa barrera procesal quedara eliminada, para que fueran los juzgados tal cual como cualquier otro ciudadano.

**LC:** Dime algo, sin embargo... A ver, esto quedó en diputados y sí están muy contentos y felicidades, si es que hay que decir felicidades, pero falta el Senado y luego falta del Senado todavía —como es reforma constitucional3 que se apruebe en al menos 17 Legislaturas locales. O sea, la neta no va a pasar en esta Legislatura, o sea, no va a pasar ya en este período ¿o sí?

**ER:** Es cierto, el proceso legislativo tiene que seguir, primero por la Cámara de Senadores; después, si se aprobara, pasar a la instancia legislativa de los estados. En ese sentido falta todavía correr el proceso constitucional, nosotros creemos que hay tiempo suficiente para hacerlo, **Luis.** A ver tenemos el tiempo suficiente para que de aquí al 31 de agosto, sea cuando termina los periodos locales y también federales, pudiéramos obtener de las legislaturas locales y también del Senado.

**LC:** Pero ¿a poco la logran? ¿Qué te dicen, por ejemplo, tus compañeros del PRI en el Senado?, ¿Qué dicen en los otros partidos políticos?, ¿de qué hablan?, ¿si lo van a lograr en lo que le queda de tiempo de período al Senado?

**ER:** A ver, no hemos platicado de ello, sin embargo creo que el Senado tiene una semana próximo para votar la iniciativa. Ya la minuta va con nuestra aprobación, creo que es tiempo suficiente para después correrse a los estados. Hay que recordar que los periodos ordinarios tenemos hasta el 31 de agosto como para poder estar analizando, viendo, reflexionando sobre esta iniciativa.

**LC:** Bueno, pues estaremos atentos al tema. Gracias al presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, **Edgar Romo.** Buenos días.

**ER**: Igualmente, buenos días.

**LC**: Así el tema. Falta mucho todavía, por ahí dicen en el Senado que sí, que probablemente se puedan apurar, pero quién sabe si les vaya a dar tiempo, la verdad se ven muy cuesta arriba. Y, aun así, aunque lo pasen en el Senado, insisto, todavía les falta 17 estados de la República, en donde cada Legislatura local tendría que pasarlo cada una por su cuenta. **Duración: 03’ 55” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20//04/2018**

**HORA: 07:32 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Marko Cortés: Eliminación del fuero a funcionarios**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** El Pleno de la Cámara de Diputados avaló eliminar el fuero a los funcionarios, incluido el Presidente de la República y ¿qué cree usted? Los partidos políticos empezaron a pelearse la progenitura de esta iniciativa.

Vamos a conversar con **Marko Cortés**, él es coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados.

**Marko Cortés,** ¿cómo estás? Muy buenos días.

**Marko Cortés (MC), coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados:** Qué tal, **Sergio**, qué gusto saludarte, igual, **Lupita**, a todos los amigos que nos escuchan.

**SS:** Déjame empezar antes de meternos a qué significa, exactamente qué está cambiando en la ley y qué viene después, porque apenas la Cámara de Diputados es el primer paso.

Ya tocó el tema **Ricardo Anaya** hoy en su conferencia de prensa de la mañana y dice que no es la primera vez que el PAN lleva mucho tiempo buscando hacer este cambio.

Cuéntanos, tú que conoces la historia.

**MC:** Es correcto. Son bastantes años que se ha venido proponiendo, el primer legislador panista que lo propuso fue **Antonio García Villa**, para que te des una idea de que...

**SS**: **Juan Antonio**, ¿verdad? El famoso **Juan Antonio García Villa.**

**MC**: ¡Exacto! Coahuilense, **Juan Antonio García Villa**, en la pasada legislatura lo propuso y, de hecho, **Sergio**, debe de saber esto el auditorio, en la pasada legislatura se propuso y se aprobó eliminar el fuero, pero ¿qué crees? Sin la figura del Presidente de la República, sin juicio político para el Presidente de la República.

En esta legislatura el 12 de octubre una compañera que ya descansa en paz, por cierto, **Mayra**, 12 de octubre de 2016, compañera diputada presenta la iniciativa, el 14 de febrero de 2017, tu servidor, nuevamente en esta legislatura presenta la iniciativa.

Finalmente abemos de recordar que dentro de las propuestas de campaña **José Antonio Meade** dice: *"Y yo voy a buscar que desaparezca el fuero para todos y buscaré ser el presidente sin fuero"* y así quedó la nota.

Nosotros días después, particularmente tu servidor, Sergio, le dice a **José Antonio** **Meade**: "*Pasemos del dicho al hecho y entrémosle de una vez, para qué esperar hasta que llegues a ser Presidente".*

Y entonces es cuando **José Antonio Meade** dice: "*Le entramos de una vez", nosotros le contestamos, pero esto fue mediático, le contestamos: "Instruye a tus bancadas y hazlo pronto porque quedan muy pocas opciones".*

**SS:** Oye **Marco,** pero el PRI ayer dijo que esa era la ley **Meade**, hasta hay un periódico, "La Razón", que dice que se aprobó la ley **Meade.**

**MC:** A ver, **Sergio**, **Lupita**, tú sabes que eso es una broma, este deseo, esta intención viene como un eslabón más del Sistema Nacional Anticorrupción, dicho así, yo te diría la reforma constitucional del Sistema Nacional Anticorrupción la presentó **Ricardo Anaya**, entonces no es la ley **Ricardo Anaya** la reforma de combate a la corrupción.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Oye **Marko**, pero resulta interesante este debate que se está haciendo antes del debate, ¿no? de quién es el padre de esta ley, sobre todo pues a unos días del debate presidencial. ¿Esto gana puntos o cómo?

**MC:** No, yo creo que es aprovechar la coyuntura de que habrá debate presidencial y entonces quien tiene mayoría en la Cámara en este momento y se había opuesto todo el tiempo, finalmente quiere llegar diciendo: *"Ya mi mayoría de destrabó y salió lo que los otros partidos -particularmente el PAN- había propuesto por muchos años".*

**SS:** Bueno, ahora vamos al meollo del asunto, exactamente ¿qué incluye?, porque a ver, los constituyentes de 1857, por ejemplo, tenían una buena razón para establecer el fuero, era para impedir que los presidentes fueran derrocados constantemente, se hacía con golpes de Estado, pero por lo menos no constitucionalmente y lo que vemos en países como en Brasil, por ejemplo, es que el año pasado apenas fue derrocada la presidenta **Dilma Rousseff** por lo que mucha gente considera como una nimiedad, no hay temor de que podamos tener una situación de ingobernabilidad política en que se le echen encima a cualquier presidente por razones políticas, sino por faltas reales.

**MC:** Mira, primero el juicio político al Presidente se aprobó por mayoría calificada, al Presidente de la República, a diferencia de cualquier otro servidor público que caiga en esa figura que es mayoría simple.

¿Qué es lo que la iniciativa logra? Que cualquier servidor público pueda ser sujeto a proceso, sí tiene un candado, **Sergio**, puede ser sujeto a proceso, pero no se le separa del cargo hasta que un juez lo declara culpable, partiendo del principio de inocencia.

Entonces eso da la garantía de que le funcionario del que se trate se pueda defender sin perder el cargo, sin dejar sus funciones.

Ahora bien, si es declarado culpable, pues como cualquier mexicano entonces sería, si el caso, si el delito lo amerita, sería retirado del cargo y llevado a prisión.

**GJH:** Oye **Marco,** una de las cosas que los ciudadanos ya tienen, de verdad, los tiene hartos, los tiene muy enojados, es precisamente que haya impunidad, ¿esto significa que nadie, aunque ocupe el puesto que sea, si comete algún delito, si comete alguna situación irregular, va a quedar impune?

**MC**: Te pongo dos ejemplos, el tesorero de **Javier Duarte** está en la Cámara de Diputados, intentamos quitarle el fuero porque tiene imputaciones muy serias, obviamente el PRI nunca aceptó que se le quitara el fuero, sigue como legislador, a ver qué hace ahora que termine el periodo de la legislatura porque tendrá que enfrentar la justicia en Veracruz.

Te pongo un segundo ejemplo, el que venía de suplente de un legislador de Sonora que falleció y que tenía imputaciones y que metieron y se quedó a dormir en la Cámara de Diputados, el PRI lo dejó en su bancada, en sus oficinas a dormir con toda la intención de que al día siguiente tomara protesta; hoy este señor está en prisión enfrentando cargos porque la bancada de Acción Nacional no permitió que este señor tomara protesta, esa es la inmunidad procesal que se tiene actualmente mientras no se apruebe en el Senado y en 16 congresos locales.

La impunidad procesal es que quien tenga fuero no puede ser sujeto a ningún proceso legal, trátese de lo que se trate, nosotros ya con esta aprobación haríamos que todos, incluido el Presidente de la República, puedan ser sujetos de proceso, no pierden su encargo hasta que sean declarados culpables por un juez.

**SS:** Me sorprendió que la votación fue unánime, 360 diputados a favor, ninguna en contra, había 140 ausentes, creo que ya parece que eso ya es costumbre en esta época del año, pero ¿cómo lograron ese acuerdo? No son tan frecuentes las votaciones unánimes.

**MC:** Logramos el acuerdo en base a mucho diálogo, diálogo donde tu servidor directamente participó con otros coordinadores, donde mi vicecoordinador jurídico, **Hernán Cortés**, trabajó con sus padres también en la Comisión de Puntos Constitucionales, mucho diálogo, una causa, un compromiso público y una exigencia nacional de eliminar el fuero; esa suma de factores es lo que finalmente logró que pudiéramos pasar del dicho al hecho.

Y quien evidentemente no podía echarse para atrás es quien tiene mayoría en la Cámara, porque todo mundo sabe que el PRI con el Verde tiene mayoría, entonces de no aprobarse y además en tiempo, simplemente estábamos cayendo en una simulación.

Ante esa presión y esa exigencia que hicimos los legisladores del PAN es que el PRI ya no tenía de otra y tuvimos que aprobarlo y cuando tú decías: *"Oye, ¿es un logro de quién?"* Yo te diría, Sergio, de todos los mexicanos de una democracia donde todos seamos sujetos de un proceso ante cualquier delito.

**SS:** Bueno, pues **Marko Cortés Mendoza**, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, gracias por hablar con nosotros esta mañana.

**MC:** A contrario, **Sergio,** **Lupita,** muy buen día, un abrazo para todos. **Duración: 06’ 28” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 11:00 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**El fuero no desaparece 'gracias' al PRI y su candidato: PRD**

La eliminación del fuero, incluyendo el del presidente de la República, no avanzó en la Cámara de Diputados por obra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ni de su candidato presidencial, **José Antonio Meade**, aseveró el vicecoordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Zambrano**.

La presión social fue la que llevó a los congresistas a concretar la reforma constitucional en cuestión, y también el empuje de los partidos de la coalición “Por México al Frente”, dijo, al anotarle el tanto a esas fuerzas políticas de oposición.

*“El PRI quiere hoy y seguramente va a adornarse diciendo: gracias a que nuestro candidato* ***Meade*** *hizo una propuesta de reforma y los priistas la votaron, gracias a ello se logró finalmente que la eliminación del fuero saliera y no fue gracias al PRI. Fue gracias a una presión muy grande, de sectores muy amplios de la sociedad mexicana”* y de los partidos de la coalición “Por México al Frente, dijo.

**Zambrano Grijalva** manifestó que el tema del fuero ha sido discutido ampliamente, por lo que resta que la decisión se concrete y se reconozca la participación fundamental de la oposición del país.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés**, expresó su confianza en que el Senado avalará la minuta de los diputados y así, ésta podrá ser enviada a los congresos estatales.

Para que el Congreso de la Unión pueda emitir la declaratoria de constitucionalidad de la norma, será necesario que ésta tenga luz verde en el Senado y en al menos 17 congresos de los estados.

*“Yo confío que esta minuta sea votada la siguiente semana en la Cámara de Senadores para que posteriormente se convierta en una realidad, posteriormente tendría que pasar a las entidades federativas debido a que es una reforma constitucional”,* dijo.

El presidente, abundó, “ahora queda como un ciudadano más, todos los mexicanos sean o no servidores públicos podrán estar en un proceso del cual se les acuse”, con respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia.

La bancada del tricolor, insistió en anotarse el logro, al afirmar en un comunicado, que con el concurso de todas las bancadas, se aprobó la propuesta presentada por su líder parlamentario, **Carlos Iriarte**, que a su vez, había sido anunciada en días pasados por el candidato **Meade Kuribreña.**

*“Así, por primera vez un candidato presidencial logra una reforma constitucional con el consenso absoluto de los legisladores antes de los comicios para elegirlo”,* ostentó. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 10; 37 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Juicios de desafuero pendientes quedarían sin materia constitucional**

Todos los funcionarios públicos se quedarán sin fuero en el momento que se promulgue la ley, aunque se apruebe después de las elecciones, ya que en materia constitucional no hay retroactividad.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, **Daniel Ordoñez Hernández**, indicó que al entrar en vigor esta legislación los juicios de desafuero pendientes quedarán sin materia porque las reformas se aplican a la base constitucional y no a leyes secundarias.

*“En materia constitucional no existe la retroactividad, al desaparecer la figura quedan sin materia, entonces, inmediatamente se puede proceder en contra de todas esas personas que están esperando que la Cámara determine que ya no tienen fuero para que procedan penalmente en contra de ellos, nadie queda protegido”,* precisó.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, para Grupo Fórmula, rechazó que la eliminación del fuero sea un aplauso fácil y confió en que el Senado saque adelante la eliminación del fuero ya que es un reclamo social desde hace muchos años.

*“El dictamen está bien elaborado, puede ser observado como todo, se puede corregir, pero consideramos que es un buen producto lo que se votó ayer en el Pleno”,* indicó.

Señaló que es un tema muy sentido en la sociedad, que incluso es retomado por la agenda de todos los candidatos a la Presidencia de la República.

El legislador mencionó que en el dictamen aprobado la víspera, los diputados fueron responsables al señalar que los servidores públicos que establece el Artículo 111 y se hace un listado desde el presidente hasta regidores que actualmente gozan del fuero, en caso de que cometan un delito enfrentarán su proceso en libertad en tanto el juez dicte una sentencia condenatoria.

*“Lo que se determinó es que enfrenten su proceso ante el juez en libertad primero y no separado de su cargo, hasta en tanto el juez no dicte una sentencia condenatoria, tú sigues ahí porque si no te vas al otro extremo si no se utilizara como un arma política”,* explicó.

Finalmente, confío en que el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Senado, **Enrique Burgos García**, sacará adelante la eliminación del fuero. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Alistan en el Senado, debate para eliminar fuero**

El Senado de la República recibió la minuta enviada por la Cámara de Diputados la cual reforma la Constitución para eliminar el llamado "fuero" a legisladores, gobernadores, alcaldes y funcionarios, incluido el Presidente de la República y alista la ruta crítica y el debate para su aprobación la próxima semana.

Se prevé que la próxima semana se dictamine en comisiones y, en su caso, se apruebe en el pleno esta iniciativa para que antes del 30 de abril sea turnada a los congresos estatales e iniciar el rumbo para su entrada en vigor, una vez que sea avalada por al menos 17 congresos locales.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Ernesto Cordero,** informó que la minuta fue enviada a las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos.

Adelantó que la iniciativa será revisada con mucho cuidado con el propósito de mejorarla, porque no se trata de que los legisladores ganen el aplauso fácil de la sociedad.

*“Siempre habrá cosas que se puedan mejorar y en el Senado como cámara revisora siempre hemos sido bastante responsables y más allá del aplauso fácil que esta iniciativa nos va dar a todos, hablando con toda claridad y honestidad, yo creo que hay que hacer un trabajo serio y revisar con mucha precisión”.*

Y sí hay algunas cosas que se puedan mejorar, se mejorarán y se regresará a la Cámara de Diputados”, subrayó.

A su vez, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Luis Sánchez Jiménez**, comentó que la mayoría de los senadores está de acuerdo en que el proyecto sea ratificado en sus términos por el pleno senatorial.

Comentó que ésta es una demanda de la sociedad de hace años y no es una cuestión de candidatos o de partidos políticos. "Me parece que la mayoría estamos de acuerdo en que tiene que transitar”.

Esta reforma avalada por unanimidad por la Cámara de Diputados modifica los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 112 y 114 y establece que el Presidente de la República podrá ser imputado penalmente durante el tiempo de su encargo ante la comisión de un delito.

También se podrá imputar penalmente a gobernadores, diputados locales, presidentes municipales, regidores y alcaldes, magistrados de los tribunales superiores de Justicia de las entidades federativas, miembros de los consejos de las Judicaturas locales y concejales. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 10:32 AM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Senadores alistan impulso a la moneda de plata**

Senadores del PRI, PAN y del PT-Morena hicieron ayer un llamado al gobernador del Banco de México, **Alejandro Díaz de León**, para que a la brevedad remita a la Cámara alta “las dudas que tiene sobre la propuesta de impulsar la moneda de plata como instrumento de ahorro”, esto, subrayaron, es fundamental para fomentar el ahorro de los mexicanos.

Advirtieron que de no recibir respuesta “en breve”, la próxima semana el pleno del Senado votará las reformas a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, para impulsar a la moneda de plata como instrumento de ahorro, con el objeto de “blindar el ahorro de los mexicanos garantizándoles su inversión en una moneda que no pierda su valor”.

En conferencia de prensa los senadores **Héctor Flores**, del PAN; **Jesús Casilla**, del PRI; **Mario Delgado**, del PT-Morena, y el senador sin partido **Luis Armando Melgar**, destacaron que han buscado al gobernador del Banco de México, **Díaz de León** “pero no ha sido posible reunirnos con él, queremos que aclare y nos diga cuáles son las preocupaciones técnicas que tiene. Nosotros hemos hecho un análisis y sabemos que hay prácticamente respuestas para todas las dudas, que hasta el día de hoy se han presentado”.

El senador panista **Flores** dijo que “estamos completamente seguros de que los argumentos de la iniciativa son suficientes y sólidos como para tener una discusión con el Banco de México, en relación a cualquier tema que ellos piensan que pueda constituir o pueda representar una amenaza para la estabilidad financiera o monetaria del país”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A**

**En TLC hay aún mucho trabajo.- Guajardo**

El Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, descartó que esta mañana pueda anunciarse un acuerdo con Estados Unidos y Canadá en la mesa de renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC), pues aún hay mucho trabajo que hacer.

"No", respondió **Guajardo** a pregunta de periodistas sobre si hoy podría anunciarse un acuerdo y sólo momentos antes de iniciar una Reunión Trilateral con sus contrapartes.

*"Estamos básicamente trabajando muy duro, pero pienso que aún hay mucho trabajo que hacer",* dijo **Guajardo** al ingresar a las oficinas del Representante Comercial de Estados Unidos**, Robert Lighthizer**.

Momentos después de **Guajardo**, la Ministra de Exteriores canadiense **Chrystia Freeland** ingresó también a las mismas oficinas, seguida del Canciller **Luis Videgaray**, quien no ofreció declaraciones a la prensa.

Por la parte estadounidense, el asesor especial y yerno del Presidente **Donald Trump, Jared Kushner,** también participa en las pláticas y llegó a la sede antes que los Secretarios mexicanos y la Ministra canadiense.

Tras la reunión de ayer, Freeland informó que el debate en torno a las reglas de origen para autos persiste aún en el corazón de la renegociación del acuerdo**. ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 09:55 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**PGR solicitará a EU extradición de Tomás Yarrington a México**

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitará a Estados Unidos la extradición a México del  ex gobernador de Tamaulipas, **Tomás Yarrington Ruvalcaba**, una vez que llegue a territorio norteamericano.

La dependencia informó que hará la petición formal por los mismo delitos, por los que se lo solicitó al gobierno italiano, es decir por lavado de dinero y delincuencia organizada.

Sin embargo, la PGR aclaró que el ex priista tamaulipeco, acusado de lavar dinero del grupo criminal "Los Zetas", será procesado primero allá.

En marzo pasado, personal de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la PGR intentó tomar declaración al ex mandatario en el centro donde estuvo recluido, en Florencia, pero se reservó su derecho a declarar.

Agentes del Ministerio Público de la Federación realizaron una diligencia, con motivo de la carpeta de investigación que se inició en su contra por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero del narcotráfico.

Una Corte Federal de Texas acusa **Yarrington** de 11 cargos que incluyen contrabando de drogas, lavado de dinero y fraude, en confabulación con el crimen organizado.

Según la imputación de las autoridades judiciales, el político y empresario tamaulipeco aceptó sobornos del cártel del Golfo y de “Los Zetas” desde que era candidato a gobernador de su estado.

Hace un año, **Yarrington Ruvalcaba** fue detenido por agentes antinarcóticos en la ciudad de Florencia tras salir de un restaurante, al momento de ser abordado negó su identidad. Fue trasladado a la cárcel de Sollicciano. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 13:06 AM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**El crimen “ha rebasado al Estado”, admite Meade**

**José Antonio Meade**, candidato de la coalición Todos por México (PRI-Verde-Nueva Alianza), admitió que "el crimen ha rebasado al Estado" y, en este sentido, el país necesita una "reingeniería " en materia de seguridad para "parar en seco" al crimen.

Al responder positivamente al planteamiento de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en el sentido de crear una secretaría que asuma las funciones que tiene ahora la Secretaría de Gobernación, el candidato respondió:

*"De acuerdo. Necesitamos de una reingeniería en la estrategia del gobierno federal para enfrentar con éxito al crimen y a los criminales",* señaló en un mensaje difundido en su cuenta de Twitter.

**Meade** anexo al tuit la respuesta por escrito a la Coparmex en la cual subraya que se requieren respuestas institucionales, incluida la separación de las funciones de seguridad, actualmente a cargo de Gobernación.

Igualmente atacar la impunidad y dar oportunidades de educación y trabajo a la población.

Aquí la carta al organismo patronal:

Como abogado y servidor público, me queda claro que la función esencial del Estado es la de proveer un orden básico que proteja la vida y la propiedad de las personas. Y cuando digo vida me refiero no sólo a la integridad física de cada individuo sino al conjunto de derechos humanos y libertades fundamentales que lo protegen; por propiedad me refiero a todo lo que implica el patrimonio de las personas y de las comunidades que ellas forman.

Estoy convencido de que México debe contar con un Estado capaz de proteger a la gente del crimen y de los delincuentes, quienes han podido fortalecerse gracias a su sofisticación para operar nuevas actividades ilícitas, usar tecnologías de punta y desarrollar nuevos canales para su financiamiento. En México, el crimen ha rebasado al Estado y eso nos exige hoy dar todo para aventajar a la delincuencia, pararla en seco y devolver a la gente la paz y la tranquilidad.

Requerimos, en efecto, de una reingeniería en la estrategia del gobierno federal para enfrentar con éxito al crimen y a los criminales; una reingeniería que habrá de ser también institucional para resultar eficaz.

La función de proveer de seguridad plena a los mexicanos es la que debe garantizarse, y eso lo vamos a lograr fortaleciendo las instituciones y separando las funciones de seguridad de la Secretaría de Gobernación.

Como economista tampoco tengo duda de que una seguridad y una justicia plenas son ingredientes esenciales del crecimiento económico y el desarrollo que anhelamos como nación. Ambas forman una dupla que es condición necesaria de las inversiones, la confianza, el consumo, los empleos y el bienestar al que aspiramos.

Necesitamos entonces, para asegurar nuestro desarrollo como sociedad y como economía, una estrategia que involucre a los tres órdenes de gobierno, que fortalezca la cooperación y la capacidad gubernamental a nivel local, estatal y federal de detener y enfrentar con éxito a la delincuencia.

Mi propuesta es doble: en primer lugar, dar nuevas oportunidades a quien nunca las ha tenido para demostrarle que, con estudios y trabajo, es posible salir adelante. En segundo lugar, poner todo el peso de la ley sobre los delincuentes para que no puedan escapar de la justicia.

Esto quiere decir que mi gobierno atenderá las causas sociales de la delincuencia común, como la desigualdad y la falta de oportunidades.

Si cada uno de los mexicanos tiene acceso a salud, educación, recreación y deporte, a oportunidades para ganarse la vida de manera honrada con empleos bien pagados y de calidad, nadie tendrá necesidad de delinquir.

También quiere decir que, quien lo haga y opte por vivir al margen de la ley, sepa que será perseguido y castigado. No habrá ya impunidad.

En mi gobierno no habrá tregua, amnistía o perdón para los criminales; los mexicanos tendrán un modo honesto de vivir y estar al margen de la ley conllevará muchos riesgos y muy altos costos.

Mis compromisos para lograr un México con seguridad y justicia son siete.

El primero es recuperar los espacios públicos para fomentar la convivencia ciudadana. Con alumbrado suficiente, con más y mejores cámaras de seguridad, con seguridad en el transporte y con más parques en nuestras ciudades –al menos un parque en cada colonia–, siempre bien vigilados, vamos a fortalecer la seguridad y la convivencia.

El segundo compromiso es evitar que el dinero y las armas lleguen a manos de la delincuencia para que el crimen no tenga acceso a medios con qué atacar a la sociedad. Ello implicará cambios y mejoras en nuestras aduanas para evitar el ingreso y la proliferación de armas en territorio nacional, cambios y mejoras en nuestras leyes con los que se podrán congelar y requisar cuentas y fondos del crimen, y también recuperar de la delincuencia y la corrupción los bienes mal habidos y que no puedan usarlos o esconderlos tras prestanombres.

Mi tercer compromiso es impulsar un código penal nacional; igual castigo para quien cometa el mismo crimen, sobre todo en el caso de los crímenes que más lastiman a la sociedad. La finalidad es lograr que lo que hoy impera –códigos penales diferentes, con castigos no siempre iguales entre un estado y otro– no pueda beneficiar a los criminales. Con un código penal nacional será más fácil investigar los delitos, perseguir y procesar a los delincuentes y lograr que sean justamente sentenciados.

El cuarto compromiso es crear una policía eficaz, con oficiales entrenados, protegidos, bien pagados y de los cuales podamos sentirnos orgullosos. Para exigir protección, debemos brindarla. Debemos formar policías en los cuales los ciudadanos podamos confiar. Apoyaremos a los policías con sueldos y prestaciones sociales de modo que puedan tener una vida honrada y honorable.

El quinto compromiso es investigar los delitos con inteligencia y métodos modernos y eficaces que nos permitan atrapar a los delincuentes, llevarlos a juicio y acabar con la impunidad. Aprovechando la tecnología, instauraremos la denuncia digital en todos los ministerios públicos para facilitar que los delitos sean reportados e investigados.

Brindaremos capacitación y autonomía a los investigadores estableciendo procedimientos y evaluaciones para tener investigaciones de calidad.

Daremos plena autonomía a las agencias de investigación y a los peritos para que las pruebas y los testimonios sean manejados adecuadamente, con protocolos estrictos y acorde con las formas de hacerlo en países líderes.

Mi sexto compromiso es establecer un Sistema Integral de Identificación que evite que los criminales puedan esconderse. Hoy no tenemos un registro de vehículos, un registro de teléfonos y tampoco un registro de personas. Crearemos un sistema integral que permita identificar a los criminales, sus bienes y movimientos, sus formas de operar. Sabremos quiénes y cómo delinquen para asegurarnos de que se haga justicia en cada caso.

Y, por último, mi séptimo compromiso será brindar una atención integral a las víctimas; que tengan tanta atención inmediata en materia de salud, educación y asistencia social como en el acceso a protección y refugios. Vamos a aplicar la ley y a garantizar a las víctimas sus derechos a la asistencia, la protección, la atención, la verdad, la justicia, la reparación integral del daño y la debida diligencia.

Seguridad es lo que México reclama. Y seguridad plena, total, es lo que ofrezco garantizar como Presidente a través de un Estado fuerte, capaz, sin impunidad, consciente de su responsabilidad para proteger la vida y la propiedad de los mexicanos y que cuente con los recursos técnicos, humanos e institucionales para ello.

Le envío un cordial saludo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 12.34 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Presenta PRI queja contra AMLO por aeronave**

El PRI presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del candidato presidencial de la alianza ‘Juntos Haremos Historia’, **Andrés Manuel López Obrador**, por el uso de una aeronave en Sonora, presuntamente propiedad de una persona que no se encuentra en el Registro Nacional de Proveedores.

Las priistas **Claudia Pastor y Mariana Benítez** afirmaron que la aeronave que usó **López Obrador** no tiene matrículas de taxi aéreo.

La matrícula, y pueden corroborarlo, empieza con las siglas XB. Esto es importante porque **Andrés Manuel López Obrador,** cuando da la explicación después de que sale esta foto, dice que esto es la verdad, la contratación de un servicio aéreo de taxi. Sin embargo, conforme a la Ley de Aviación, en los artículos 14 y 28, cualquier matrícula que pueda prestar servicios a terceros tiene que tener matrícula XA”, afirmó **Claudia Pastor,** representante del PRI ante el INE.

Al respecto, la representante del poder legislativo ante el INE, **Mariana Benítez**, dijo que la factura fue expedida por una persona moral y no por una persona física.

Está claro que esa factura no puede ser por servicios respecto de los cuales la aeronave no puede prestar servicios de aerotaxi, entonces qué estamos viendo, que se configura una absoluta ilegalidad”, indicó **Benítez.**

Las priistas pidieron al INE que fiscalice el uso de la aeronave y si es el caso, se proceda a una sanción. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA 20/04/2018**

**HORA: 13:13 PM**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Zavala, a favor de la propuesta de Coparmex**

**Margarita Zavala**, candidata independiente a la Presidencia, se pronunció a favor este viernes de la propuesta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) que recomienda asignar el combate de la inseguridad a una nueva secretaría de Estado o un organismo autónomo.

Vía Twitter, la candidata independiente recordó su planteamiento de separar las funciones de seguridad de la Secretaría de Gobernación (Segob), por ejemplo, la Policía Federal.

**Zavala** también sugirió la creación de una Secretaría de Seguridad Ciudadana que se enfoque en los ciudadanos.

La Coparmex realiza cada semana una pregunta a los candidatos presidenciales para conocer sus posturas que pueden ser calificadas con la etiqueta #VaNoVa.

Este miércoles, la pregunta lanzada a los presidenciables fue: ¿está de acuerdo en que se encomiende a una nueva Secretaría de Estado u organismo autónomo el combate a la inseguridad, quitando esa atribución a la Segob?

La Coparmex, junto con organizaciones de la sociedad civil, promovió el jueves una iniciativa para reformar el Artículo 102 constitucional y crear una fiscalía general que pueda actuar con autonomía y sin consignas políticas.

**Margarita Zavala** ha hecho de la separación de las funciones de seguridad de la Segob uno de los principales planteamientos de su campaña.

El 31 de marzo, durante una sesión de Facebook Live en su cuenta oficial, la candidata independiente ya había declarado que de ganar la Presidencia buscaría fortalecer a la Policía Federal, para lo cual la sacaría de la Segob. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 11:45 AM**

**NOTICIERO: 24-Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24-Horas**

**Ríos Piter descarga contra candidatos presidenciales; previos a invitación de Meade**

El aspirante a una candidatura independiente a la Presidencia de la República, **Armando Ríos Piter,** también conocido como “El Jaguar“, acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de carecer de visión social de izquierda; minutos antes de que el candidato a la coalición Todos por México, **José Antonio Meade**, lo invitará a unirse a su campaña.

**Meade Kuribreña** invitó al aspirante independiente en la conferencia de prensa de este viernes 20 de abril, donde además expresó su respeto por El Jaguar.

En una serie de mensajes a través de su cuenta oficial de Twitter, **Ríos Piter** señaló que “México está por enfrentar una contienda electoral histórica, que pone a prueba a nuestras instituciones y a nuevas opciones. Y a pesar de esto encontramos que, en un mundo cada vez más libre, en nuestro país carecemos de una opción de izquierda real”.

Asimismo aseguró que el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se convirtió en el PRI; también dijo que la coalición Por México al Frente carece de propuestas.

*“El panorama electoral nos pinta a MORENA convertida en el nuevo-viejo PRI. El FRENTE, un tamal mal amarrado sin propuestas de izquierda por ningún lado y un PRI, que carece de una visión social de izquierda. ¡Hace falta la propuesta de una izquierda moderna!”.*

**Ríos Piter** dijo que tiene la convicción de cambiar al país, y que buscará incidir en la elección del próximo 1 de julio.

*“Tenemos la convicción de cambiar al país y por ello buscaremos incidir en la elección, con un equipo de mexicanos y mexicanas de todo el país, que hemos conocido a lo largo de estos meses. Hombres y mujeres que quieren hacer las cosas, en lugar de que otros las hagan por ellos”.*

El aspirante independiente declaró que continuará en la búsqueda de la candidatura a la Presidencia de la República, por lo que acudirá a Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

*“Y la lucha comienza por la defensa de nuestros derechos que han sido violentados. Acudiremos a la CIDH. No nos rendimos, ¡continuamos nuestra lucha por un México para todos!”.***ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 11:00 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Eliminación del fuero es una "reforma engaña bobos" y abre camino a la impunidad: especialistas**

Más que eliminar el fuero, es preciso darle una operatividad o procesal concreta, a fin de que sirva para tener autonomía en la toma de decisiones, además de que contribuye al equilibrio de poderes en una democracia, consideró el director de Área de Posgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, **Rafael Estrada Michel**.

En entrevista con Notimex, subrayó que el fuero debe entenderse como un privilegio procesal que inició para los parlamentarios, y que se ha extendido a otros servidores públicos que requieren de cierta autonomía para el ejercicio de sus funciones.

Por ello, añadió, tiene ventajas "como la protección de decisiones de los integrantes de órganos constitucionales autónomos".

Entrevistado vía telefónica en Pisa, Italia, el doctor en Derecho consideró que el recurso constitucional sólo debería tener algunas modificaciones, más no ser eliminado.

En ese sentido, apuntó que la reducción en el número de servidores públicos que ostentan el privilegio debería ser mínimo, o que éste carezca de validez cuando se sorprenda en flagrancia al funcionario que incurra en un delito.

El fuero, explicó, es un privilegio constitucional que evita que servidores públicos de alto rango sean detenidos excepto en los casos que determinan las leyes, o que sean procesados y juzgados sin previa autorización del órgano legislativo al que pertenecen: Parlamento, Congreso o Asamblea.

De acuerdo con **Estrada Michel**, esta inmunidad permite también mantener el equilibrio entre los poderes del Estado en los regímenes democráticos, y salvaguardarlos de eventuales acusaciones sin fundamento, lo que permite que cada senador o diputado emita su opinión o levante la voz en contra o a favor de algún tema, con toda libertad, y sin temor de ser juzgado o reprimido por ello.

Los funcionarios con fuero son actualmente diputados y senadores, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consejeros de la Judicatura Federal, secretarios de Estado, diputados a la Asamblea del Distrito Federal.

Además del jefe de gobierno capitalino, el procurador o fiscal general de la República, y el procurador de Justicia de la Ciudad de México, así como los consejeros del Instituto Nacional Electoral, detalló.

Respecto al fuero presidencial, **Estrada Michel** precisó que en ese caso se trata de una inmunidad procesal que significa que sólo puede ser juzgado por delitos graves del orden común, o por traición a la patria.

En opinión del jurista, el fuero, como está establecido actualmente en la legislación mexicana, *"no sirve para garantizar aquello para lo que fue creado, que es la autonomía de ciertos servidores públicos, y como no la hemos dejado operar para lo que tiene que operar, se usa para el chantaje político, y la solución no es eliminar la figura",* dijo.

Mientras tanto, el Profesor e Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), **José Ramón Xopa**, considera que la eliminación del fuero es "una reforma engañabobos".

En su cuenta de Twitter señaló uno de los puntos de la reforma, el cual indica que los funcionarios públicos que sean vinculados a proceso estarán exentos de la prisión preventiva así como de la suspensión del cargo, mientras no se les dicte sentencia condenatoria o hasta finalizar el periodo de su cargo.

Y agregó *"Se elimina fuero. Pero... Si un político es procesado penalmente, no podrá ser separado del cargo, ni podría ser encarcelado. Por ejemplo, Duarte seguiría en funciones de gobernador hasta la terminación del periodo o hasta la sentencia".* **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2018**

**HORA: 11:21**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Partido Demócrata demanda a Rusia y a campaña de Trump por interferir en elecciones**

El Partido Demócrata de Estados Unidos presentó este viernes una demanda contra Rusia, la campaña del presidente **Donald Trump** y WikiLeaks, a quienes acusa de conspirar para interferir con la campaña por las elecciones presidenciales de 2016 de Estados Unidos, mostró un documento del tribunal.

El partido alega que altos funcionarios de la campaña del mandatario conspiraron con el gobierno ruso y su agencia de espionaje militar para perjudicar a la candidata presidencial demócrata **Hillary Clinton** e inclinar la elección a favor de **Trump**, a través de intervención en las computadoras del Partido Demócrata, según la demanda. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Aprueban dictamen para evaluar desempeño de diputados**
* **Preocupante que no haya fiscales: Claudia Corichi**
* **Educar contra la violencia: Partido Verde**
* **PRI aplica estrategia en redes sociales para denostar a Anaya: diputados del Frente**
* **Parlamentarios de Centroamérica, Caribe y México comprometidos en lucha**
* **Peña Nieto reconoce que política de seguridad no fue 'suficientemente acertada'**
* **Gobierno con total disposición de dar cumplimiento a recomendaciones de la CNDH: Navarrete Prida**
* **Meade declina participar en foro del Tecnológico de Monterrey en NL**
* **México “no va por el camino correcto”: Anaya**
* **Castañeda no descarta que el PRI se sume al Frente**
* **Evalúa Ríos Piter ofrecimiento de Meade**
* **FMI aplaude avance de ley que deja sin fuero a funcionarios en México**

**20 de abril de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 16:10**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Aprueban dictamen para evaluar desempeño de diputados**

**Alejandra Canchola, reportera:** La comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que crea el Sistema de Evaluación de Diputados, propuesto por el presidente de la Mesa Directiva, **Edgar Romo García** (PRI), con el fin de evaluar el desempeño de los congresistas.

Las diversas modificaciones al reglamento de la Cámara baja establecen que las evaluaciones deberán publicarse al término de cada periodo ordinario de sesiones, a través de la página de internet de este órgano legislativo.

**Romo García** destacó que el sistema fortalecerá la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, “principalmente hoy que la sociedad es más exigente y crítica, con acceso a diversas fuentes de información”, dijo.

El sistema se implementará a través de un Consejo Coordinador que fungirá como órgano colegiado institucional para determinar la manera de evaluación legislativa de los diputados, y sus decisiones se aprobarán por consenso. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 16:29**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Preocupante que no haya fiscales: Claudia Corichi**

*La falta de un fiscal general y un fiscal anticorrupción son los temas pendientes que deja la LXIII Legislatura, consideró la diputada de Movimiento Ciudadano*.

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. La diputada por Movimiento Ciudadano, **Claudia Corichi García**, dijo que entre los rezagos más preocupantes que deja el Legislativo es la falta de un fiscal general y un fiscal anticorrupción.

El próximo 30 de abril, la LXIII Legislatura terminará sus trabajos de manera ordinaria para dar paso a la Comisión Permanente, que habrá de atender las tareas legislativas hasta antes del 1 de septiembre, fecha en la que LXIV Legislatura deberá tomar protesta.

"Existía la percepción de que tanto los fiscales, como el auditor no saldrían ya en esta Legislatura; sin embargo, en la Cámara de Diputados se hizo un esfuerzo mayúsculo para destrabar un tema que beneficia la rendición de cuentas y la vigilancia de recursos públicos. Resulta en extremo preocupante que México quede a la deriva en espera de los dos fiscales, que según el transitorio Primero del Decreto al Código Penal, darían vida real Sistema Nacional Anticorrupción", apuntó la legisladora.

En el caso del fiscal general, Corichi recalcó, se trata de una falta grave, ya que, desde el primer minuto del 2018, debía estar cubierto ese cargo, por lo que se trata de una violación al transitorio constitucional.

Respecto de la falta de una designación a fiscal anticorrupción, Corichi recordó que, desde el 12 de marzo de 2014 el entonces procurador de la República, **Jesús Murillo Karam**, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo A/011/014, mediante el cual se dio a conocer la creación de la Fiscalía Anticorrupción, donde se describieron de forma general, sus funciones.

Sin embargo, en el artículo primero de los transitorios se estableció que el acuerdo entraría en vigor en la fecha en que el Senado realizara el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción, hecho que sigue pendiente a más de 4 años de distancia, y después de que el Comité de Acompañamiento Ciudadano denunciara que la atención en el tema se diluyó entre intereses políticos y negligencia.

"Uno de los problemas más graves ahora, es que el SNA se ve limitado a aplicar sanciones únicamente a nivel administrativo por delitos de corrupción, por lo que la pronta designación del fiscal anticorrupción es de suma relevancia para poder operar un sistema completo que cumpla con los objetivos para los que fue creado, que son los de investigar y sancionar la corrupción", subrayó la también Secretaria de la Comisión de Vigilancia de la ASF, Claudia Corichi.

México se encuentra en la mira internacional por diversos casos de corrupción que han salido a la luz pública en los últimos años.

Corichi finalizó recalcando que el correcto funcionamiento del SNA debe ser una prioridad no sólo en el actuar legislativo, sino para todos los mecanismos institucionales creados para su implementación.

"Con esta falta, el Senado deja a la deriva a México en el combate contra la corrupción, mientras que todas las encuestas lo ponen como una prioridad de la agenda pública, la ciudadanía está exigiendo que haya castigos ejemplares, no discursos", concluyó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 19:45**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Educar contra la violencia: Partido Verde**

*Propuso integrar en el sistema educativo nacional una materia específica para combatir todo tipo de violencia, a fin de erradicar los altos índices que se registran sobre todo entre la juventud*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. El Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso integrar en el sistema educativo nacional una materia específica para combatir todo tipo de violencia, a fin de erradicar los altos índices de violencia que se registran sobre todo entre la juventud mexicana.

El coordinador del grupo parlamentario, **Jesús Sesma Suárez**, explicó que el propósito es promover e inculcar entre los jóvenes conocimientos, capacidades, actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, jóvenes y adultos, prevenir los conflictos y la violencia.

Comentó que la violencia en las escuelas se ha convertido en un fenómeno que impide el propósito esencial de la educación, que es lograr que todos los alumnos aprendan y se desarrollen integralmente. Para disminuir y erradicar la violencia en los planteles educativos, es necesaria la acción del Estado, pero también de la sociedad.

Para ello dijo es necesario que las autoridades educativas implementen programas o campañas permanentes de difusión a nivel nacional, que vayan acompañadas de acciones concretas que promuevan el valor de la justicia, el respeto a la Ley, propicien la cultura de la inclusión, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones.

La idea es que desde niños nos enseñen a resolver conflictos de manera pacífica; y así crear condiciones que conduzcan a la armonía, tanto a escala interpersonal, como intergrupal y social, explicó.

En una encuesta que realizó el INEGI, en más de cuatro millones de niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años, se detectó que 47.8% fueron víctimas de al menos un delito o acto de maltrato. En 49.9% de los casos se trató de un niño y en 50.1% de una niña. El total de delitos o actos de maltrato contra las niñas, niños y adolescentes, representa un promedio de cinco delitos o actos de maltrato por cada niña, niño o adolescente victimizado. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 19:22**

**NOTICIERO: Aristegui Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**PRI aplica estrategia en redes sociales para denostar a Anaya: diputados del Frente**

Los diputados **Jorge López Martín**, **Jesús Zambrano** y **Denisse Hauffen**, de los grupos parlamentarios del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, respectivamente, informaron sobre una presunta estrategia del PRI en redes sociales para difundir material que, según expusieron, desacredita al candidato de la coalición “Por México al frente”, **Ricardo Anaya Cortés**.

“En mis manos tengo un testimonio notarial, en donde se acredita que expertos en redes sociales han detectado que **Víctor Lagunes**, hermano de **Alejandra Lagunes**, quien como ustedes saben es esposa del señor secretario del Medio Ambiente, **Rafael Pacchiano**, y estuvo a cargo de la estrategia digital de la Presidencia de la República, está pagando portales de internet para difundir material que denuesta a nuestro candidato”, aseveró **Jorge López Martín**.

En conferencia conjunta, el panista sostuvo que, “ante la desesperación del candidato del gobierno”, están operando una estrategia ilegal, la cual, afirmó, vuelve a revelar la perversidad que ha distinguido la campaña de **José Antonio Meade**.

“Aquí queremos dejar clara una pregunta: ¿Quién está pagándole a **Víctor Lagunes**? ¿Quién está financiando esta estrategia? Es directamente el gobierno federal”, dijo **López Martín**.

Ante los cuestionamientos, el legislador detalló que un experto en redes sociales, a través de una herramienta llamada **DomainTools**, pudo desglosar los antecedentes de pagos de publicidad de los portales de Internet en Facebook.

Asimismo, adelantó que interpondrán las denuncias que correspondan “para que se pueda transparentar el mecanismo de financiamiento de este esquema”.

En tanto, el perredista **Jesús Zambrano** alegó que, aún con la “guerra sucia”, ni un milagro podrá salvar al PRI.

“¿Viene directamente de Los Pinos, de alguna de las oficinas? ¿Viene de la Secretaría de Medio Ambiente, por esta relación personal que existe de **Alejandra Lagunes** con él y **Alejandra Lagunes**? No olvidemos que venía siendo miembro del equipo de campaña de **Meade** y ahora ya es flamante candidata al Senado de la República”, cuestionó **Zambrano**.

Por su parte, **Denisse Hauffen**, de Movimiento Ciudadano, señaló que desde el Frente exigen que se realice una investigación al respecto.

“Nosotros, desde aquí condenamos la guerra sucia que existen en los medios. No solamente las redes sociales, sino en cualquier tipo de medio de comunicación”, agregó **Hauffen**. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 13:17**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Parlamentarios de Centroamérica, Caribe y México comprometidos en lucha**

Integrantes de la Comisión Interparlamentaria de Probidad y Transparencia del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de la Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), ratificaron su compromiso de impulsar medidas legislativas que apuntalen la transparencia y la lucha contra la corrupción.

En el marco de la V reunión de esta comisión, el senador **Froilán Esquinca Cano**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, expresó que el Senado de la República tiene la firme voluntad de fortalecer su colaboración con FOPREL y contribuir al diálogo político en la región centroamericana y del Caribe.

Señaló que es una gran ventaja realizar la labor parlamentaria con una visión compartida para lograr los consensos y alcanzar el bienestar de la población, con apego a la ética y a la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Durante la presente administración, dijo, el Congreso mexicano se enfocó en promover la lucha contra la corrupción y la transparencia; senadores como **Arely Gómez**, **Javier Corral**, **Laura Rojas**, **Alejandro Encinas**, **Zoé Robledo** y **Pablo Escudero**, sentaron las bases “para lo que hoy nos puede enorgullecer como un Senado transparente”, apuntó.

**Esquinca Cano** señaló que México cuenta con un instituto de transparencia autónomo, garante del derecho al acceso a la información; además de que se dieron los primeros pasos para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, el cual necesita continuar fortaleciéndose.

**Santiago Rivas Leclair**, secretario ejecutivo de FOPREL, dijo que es necesario promover la concertación de alianzas técnico-financieras con instancias internacionales clave para alcanzar mayores resultados en el combate a la corrupción.

El parlamentario señaló que la región pasa por momentos cruciales e importantes en este tema, por lo que los resultados de esta reunión “serán para una campanada de alerta para nuestros parlamentos”

El director de Transparencia Mexicana, **Eduardo Bohórquez**, destacó la necesidad de entender que la corrupción es un problema que ya rebasa las fronteras y ningún Estado, dijo, tiene la fuerza para enfrentar esta problemática solo.

Después de explicar el proceso de discusión y aprobación de las reformas en materia anticorrupción en México, indicó que el problema de la corrupción no es endémico de la cultura latinoamericana, sino epidémico.

“Para enfrentar una epidemia se necesita revisar con ojos frescos y con otros lentes, los marcos legales e institucionales que han fracasado en controlar la corrupción en nuestros países”, precisó.

El activista se manifestó por encontrar un modelo que dé confianza a la ciudadanía y que incluya consecuencias “muy claras” para quien rompa esa confianza.

**Agustín Millán Gómez**, del Instituto Nacional de Acceso a la Información, señaló que en este organismo se trabaja con el uso de las tecnologías de la información para garantizar ese derecho a los grupos vulnerables, pues son los que menos acceso tienen a la información.

“Hay encuestas del INEGI que establecen que en el país sólo el seis por ciento de la población de seis años y más ejercen o hacen solicitudes de información”, precisó.

Indicó que es un “núcleo cerrado” el que ejerce el derecho a la información, “por eso necesitamos como tarea fundamental en los organismos de transparencia promover y hacer mucho más accesible este derecho fundamental”.

Durante la V reunión de la Comisión Interparlamentaria de Probidad y Transparencia de FOPREL, los participantes intercambiaron experiencias sobre la participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción y el funcionamiento de las instituciones dedicadas a proteger el acceso a la información y la transparencia. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 14:49**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Peña Nieto reconoce que política de seguridad no fue 'suficientemente acertada'**

**Eduardo Ortega, reportero:** La política en materia de seguridad pública no fue lo “suficientemente acertada” porque no dio los resultados que nos trazamos, reconoció este viernes el presidente **Enrique Peña Nieto.**

Al entregar el Premio Nacional del Deporte y el Premio Nacional al Mérito Deportivo en Los Pinos, el mandatario dijo que si bien ha habido avances en lo que va de su administración, aún queda mucho por hacer en materia de la seguridad pública.

“Al mismo tiempo reconocer, como ocurre también en el deporte, cuáles son las fallas y las lecciones que nos dejan aquellas políticas que no tenían por ser suficientemente acertadas y no dar los logros y los resultados que nos trazamos.

“Sin duda hoy reconocemos que en el ámbito de la seguridad pública hay mucho por hacer. Sigue siendo todavía uno de los retos mayores, quizá el de mayor necesidad de acometer, para que realmente nuestro país alcance condiciones de plena paz y de plena tranquilidad”, aseveró.

El Ejecutivo destacó la labor de los deportistas mexicanos, quienes -dijo- ponen en alto el nombre de México.

“A veces se triunfa y a veces no, pero detrás de cada participación, en cada competencia estoy seguro que los deportistas adquieren mayores lecciones, adquieren experiencia, que les permite en futuras competencias ser triunfadores y poner muy en alto el nombre de México”, agregó.

El mandatario premió a deportistas como el futbolista **Javier 'Chicharito' Hernández** y a promotores del deporte como el empresario **Carlos Slim**, quien, por cierto, no acudió a la residencia oficial de Los Pinos para recibir su reconocimiento.

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 14:08**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Gobierno con total disposición de dar cumplimiento a recomendaciones de la CNDH: Navarrete Prida**

**Ricardo Trejo, reportero:** El Secretario de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida,** encabezó la 4ª Reunión Trimestral para el Cumplimiento y Seguimiento de las Recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Destacó que el número de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) durante este sexenio es menor, casi en un ocho por ciento, en comparación con la Administración pasada.

Asimismo, el Secretario **Navarrete Prida** aseguró que este Gobierno muestra absoluta disposición para recibir, aceptar y dar cumplimiento a las observaciones realizadas por este Órgano.

Destacó que menos del uno por ciento de las quejas que llegan a la Comisión derivan en una recomendación; la mayoría se resuelve por orientación y conciliación.

Por su parte el Subsecretario de Derechos Humanos, **Rafael Adrián Avante Juárez,** afirmó que el Estado mexicano tiene capacidad de respuesta para atender las quejas que se presenten ante la CNDH. Un ejemplo, indicó, es que de las emitidas durante 2017, solo el 0.7 por ciento concluyeron en recomendación. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 17:49**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Meade declina participar en foro del Tecnológico de Monterrey en NL**

**Notimex:** El candidato presidencial de la coalición Todos por México, **José Antonio** **Meade Kuribreña**, declinó la invitación a participar en la plataforma estudiantil Actúa 2018, organizada por la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey (FEITESM), que se realizará en esta ciudad.

En un comunicado, el Tecnológico de Monterrey señaló que recibió una carta por parte del abanderado de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, en la que agradece la invitación recibida para formar parte de la plataforma Actúa 2018.

“Recibimos honrados la invitación que formula la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey para que el candidato participe en la plataforma estudiantil ‘Actúa 2018’. Sin embargo, por razones de agenda le será imposible acudir a dicho evento”, señala la misiva firmada por **Antonio Rojas Navarrete**, secretario particular del candidato.

Cabe señalar que todos los candidatos a la Presidencia fueron invitados de forma simultánea a formar parte de esta plataforma, la cual aceptaron, a excepción de **Meade Kuribreña.**

Por su parte, el candidato de la coalición Por México al Frente, **Ricardo Anaya,** asistirá a la Institución el jueves 26 de abril a las 12:00 horas; ese mismo día, a las 16:30 horas, **Jaime Rodríguez Calderón**, candidato independiente, se presentará ante la comunidad del Tec, informó.

En tanto que el viernes 27 de abril participará **Margarita Zavala**, aspirante independiente, a las 9:30 horas, y posteriormente, a las 13:30 horas, el abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia, **Andrés Manuel López Obrador**, quien estará en el auditorio **Luis Elizondo. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 15:18**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**México “no va por el camino correcto”: Anaya**

**Roberto Garduño, reportero:** **Ricardo Anaya** acudió al Estado de México donde expuso, ante miles de simpatizantes congregados en el Centro de Convenciones de Tlalnepantla, que México “no va por el camino correcto; con el gobierno del PRI ha habido más desigualdad, porque hay pocos que lo tienen todo y muchos que no tienen nada”.

La víspera del debate entre candidatos a la Presidencia de la República, el queretano acudió ante las militantes del PAN, PRD y MC en el Estado de México con el objeto de exponerles los cinco ejes de su propuesta de gobierno.

Enjundioso se presentó ante hombres y mujeres que lo vitorearon ¡**Ricardo,** **Ricardo,** **Ricardo!,** elevando el tono de la voz y alargando las palabras, el candidato de la coalición Por México al Frente recordó también que las mujeres son el centro de su campaña electoral, y que en caso de ganar la elección será implacable en el castigo a cualquier agresión o violencia contra la mujer.

Esa postura le granjeó respaldo y más gritos de apoyo. Aprovechó entonces para emprenderla contra el PRI, y preguntó a los asistentes al acto en si estaban de acuerdo en que el Revolucionario Institucional gobernara seis años más. Obviamente la respuesta fue un ¡No!

Acto seguido reiteró que México necesita un cambio, pero no “el cambio que proponen algunos charlatanes. La vuelta no es al pasado. La vuelta es al frente con el Frente”.

Así prometió de nueva cuenta que él terminará con la corrupción, con la impunidad. Que resolverá los graves problemas de salud a los que se enfrenta la población, y sobre todo dijo que en su administración, de ganar, se recuperará la paz. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Castañeda no descarta que el PRI se sume al Frente**

El coordinador de estrategia en la campaña presidencial de Por México al Frente (PAN-PRD-MC), **Jorge Castañeda**, aseguró este viernes que no descarta que **José Antonio Meade** se una a la coalición, en lo que sería un esfuerzo por detener el avance de **Andrés Manuel López Obrador** en la intención de voto de cara a la elección presidencial.

Entrevistado por **René Delgado** para Reforma, el ex secretario de Relaciones Exteriores (2000-2003) señaló que “en una elección no hay que descartar nada”, por lo que estarán atentos para detectar señales de la coalición Todos por México (PRI-PVEM-Panal) y percibir cómo evoluciona el proceso electoral.

A pregunta expresa sobre si espera que **Meade Kuribreña** se estanque en las preferencias, obligando al PRI a buscar el voto útil a favor de **Ricardo Anaya**, aseguró:

“Hay que ver cómo evolucionan las cosas. A mí me parece que fue un error absurdo por parte del Gobierno (federal) y de **José Antonio Meade** estos ataques totalmente carentes de fundamento contra **Anaya**, que sólo favorecieron a **López Obrador**”.

“No quiero descartar nada; yo creo que los números son lo que son, las tendencias son las que vemos y yo creo que podemos encontrar constantemente, en la búsqueda de afinidades, nuevos acercamientos. El Frente es eso, al final del día: es un frente”, remató. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 15:10**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Evalúa Ríos Piter ofrecimiento de Meade**

**Ernesto Méndez, reportero:** Después de la invitación pública que hizo **José Antonio Meade** a **Armando Ríos Piter** para incorporarse a su campaña política.

El aspirante independiente a la Presidencia de la República respondió a través de su cuenta de Twitter al candidato de la coalición conformada por el PRI, Partido Verde y Nueva Alianza, que evalúa junto con su equipo de trabajo y la “Red Espíritu Jaguar”, los pasos a seguir y que posteriormente dará a conocer su postura.

@RiosPiterJaguar: En este momento me encuentro junto con mi equipo de trabajo y con la ‘Red Espíritu Jaguar’, evaluando los pasos a seguir, los cuales, posteriormente comunicaremos”, escribió.

Por lo pronto, **Luis Farías**, abogado de **Armando Ríos Piter**, se presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para "dejar constancia" que el Instituto Nacional Electoral (INE) "no brindó condiciones para poder ejercer su derecho de garantía de audiencia", con el fin de revisar las firmas de apoyo clasificadas como inválidas por los consejeros electorales, con las que busca aparecer en la boleta del primero de julio.

La mañana de este viernes, **Meade** invitó a sumarse a su campaña al senador y aspirante a una candidatura independiente, **Armado Ríos Piter.**

Hoy quisiera, de manera particular, reiterar la invitación a la Red Espíritu Jaguar, voces que se han unido hoy en una sola voz con **Armando Ríos Píter,** a quien conozco, a quien estimo, con quien he trabajado, a quien le tengo respeto. Que me parece que refleja justamente los valores de consenso, de unidad, de emotividad que necesita México para salir adelante”, señaló **Meade Kuribeña**, en un mensaje a medios, este viernes.

**Ríos Piter** vio frustrada la obtención de una candidatura independiente, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló inconsistencias y que no reunió las firmas de apoyo suficientes, para concluir favorablemente el trámite. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/18**

**HORA: 15:09**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**FMI aplaude avance de ley que deja sin fuero a funcionarios en México**

**Leonor Flores, reportera: Washington** El Fondo Monetario Internacional (FMI) celebró la aprobación de la ley para eliminar el fuero constitucional a los servidores públicos, incluyendo el Presidente de la República.

Al mismo tiempo, mantuvo su recomendación de establecer en México un Consejo Fiscal que ayude a conservar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

“Creemos que las medidas que se están tomando en la región van en la dirección correcta”, dijo el director del departamento del Hemisferio Occidental del FMI, **Alejandro Werner**.

En conferencia, con motivo de la actualización de las Perspectivas Económicas para América Latina y el Caribe, destacó lo que se está haciendo no sólo en México, sino en toda la región, para prevenir, disminuir los incentivos y mejorar la transparencia en contra de la corrupción.

También aplaudió las sanciones y medidas más punitivas que se están tomando en la región, básicamente, investigando e imponiendo penas a los que se han visto involucrados en estos actos.

**Werner** destacó que en el FMI han estado trabajando en temas para medir el efecto de la corrupción respecto al desempeño económico. **Masn/m**